

13. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Noja, 7 de abril de 2008.—El presidente, Jesús Díaz Gómez.
08/4664

PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE NOJA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto para Servicio de Aula de Servicios Avanzados de Información en el Centro de Ocio «Playa Dorada», en Noja.

Aprobado por la Junta Rectora en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008 el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que ha de regir el Concurso por procedimiento abierto para la contratación del Servicio de Aula de Servicios Avanzados de Información en el Centro de Ocio «Playa Dorada», en Noja, se anuncia el concurso.

1. Entidad adjudicadora: Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja.
2. Objeto del contrato: Servicio de Aula de Servicios Avanzados de Información en el Centro de Ocio «Playa Dorada», en Noja.
3. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, desde la fecha de inicio de la prestación efectiva del servicio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros) 50.400,00 euros.
5. Tramitación: Ordinaria.
6. Procedimiento: Abierto.
7. Forma: Concurso.
8. Garantía provisional: 1.008,00 euros.
9. Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

10. Información y presentación de ofertas: En las oficinas de Secretaría del Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja, Centro de Ocio Playa Dorada, avenida Ris 79 (39180-Noja), en horario de diez a catorce horas hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. En caso de coincidir el último día con sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En dichas dependencias se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones administrativas y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

11. Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente al de finalización de la presentación de proposiciones, en el Aula del Centro de Ocio Playa Dorada de Noja.

12. Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Noja, 7 de abril de 2008.—El presidente, Jesús Díaz Gómez.
08/4665

PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE NOJA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para Servicio de gimnasio de cardiovasculares y musculación en el Centro de Ocio «Playa Dorada», en Noja.

Aprobado por la Junta Rectora en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2008 el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que ha de regir el Concurso por procedimiento abierto para la contratación del Servicio de Gimnasio de Cardiovasculares y Musculación en el Centro de Ocio «Playa Dorada», en Noja, se anuncia el concurso.

1. Entidad adjudicadora: Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja.

2. Objeto del contrato: Servicio de gimnasio de cardiovasculares y musculación en el centro de ocio «Playa Dorada», en Noja.

3. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, desde la fecha de inicio de la prestación efectiva del servicio.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros) 72.000,00 euros.

5. Tramitación: Ordinaria.

6. Procedimiento: Abierto.

7. Forma: Concurso.

8. Garantía provisional: 1.440,00 euros

9. Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

10. Información y presentación de ofertas: En las oficinas de Secretaría del Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja, Centro de Ocio Playa Dorada, avenida Ris 79 (39180-Noja), en horario de diez a catorce horas hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. En caso de coincidir el último día con sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En dichas dependencias se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones administrativas y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

11. Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente al de finalización de la presentación de proposiciones, en el Aula del Centro de Ocio Playa Dorada de Noja.

12. Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Noja, 7 de abril de 2008.—El presidente, Jesús Díaz Gómez.
08/4666

PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE NOJA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para Servicio de Suministro de Gas-oil en el Centro de Ocio, Playa Dorada.

Aprobado por la Junta Rectora en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008 el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que ha de regir el Concurso por procedimiento abierto para la contratación del Servicio de Suministro de Gas-Oil en el centro de ocio «Playa Dorada», en Noja, se anuncia el concurso.

1. Entidad adjudicadora: Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja.

2. Objeto del contrato: Servicio de suministro de gas-oil en el centro de ocio «Playa Dorada», en Noja.

3. Plazo de ejecución: Doce meses, desde la fecha de inicio de la prestación efectiva del servicio.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros) 90.000,00 euros.

5. Tramitación: Ordinaria.

6. Procedimiento: Abierto.

7. Forma: Concurso.

8. Garantía provisional: 1.800,00 euros

9. Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

10. Información y Presentación de ofertas: En las oficinas de Secretaría del Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja, Centro de Ocio Playa Dorada, avenida Ris 79 (39180-Noja), en horario de diez a catorce horas hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. En caso de coincidir el último día con sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En dichas dependencias se encuentran de manifiesto el Pliego de Condiciones Administrativas y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.